



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIVISION ANDINA – DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS

**RESUMEN EJECUTIVO  
LICITACION PÚBLICA  
SUMINISTRO SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA**

**Agosto de 2018**

## **1. ANTECEDENTES GENERALES**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Gerencia de Proyectos de la División Andina, requiere de la compra de un bien denominado “**SUMINISTRO SISTEMA DE PROTECCIÓN CATÓDICA**”

## **2. OBJETIVO DEL BIEN**

Esta adquisición tiene como objetivo contar con el Suministro de Sistema de Protección Catódica, el que considera además la Asistencia Técnica para el Montaje y Puesta en Marcha del sistema, el que considera los equipos de inyección de corriente, la aislación de las cañerías y casetas para los equipos, a ser instalados en las líneas de transporte de relaves de emergencia desde Concentradora hasta Tranque Los Leones, a fin de aportarlas al contratista que realizará los trabajos de montaje para disminuir los efectos de la corrosión de las cañerías.

## **3. ANTECEDENTES DEL BIEN**

A través del presente proceso de licitación DAND requiere adquirir el Sistema de Protección Catódica para ser instalado en las líneas de transporte de relaves de emergencia desde Concentradora hasta Tranque Los Leones.

## **4. MODALIDAD DE CONTRATACION**

Los Proponentes que precalifiquen, serán invitados al proceso de licitación y deberán presentar una oferta técnica y una oferta económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan calificado técnicamente.

## **5. PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

El plazo de entrega del suministro a DAN será de 150 días corridos, a contar de la fecha de la carta de adjudicación.

## **6. PRECALIFICACION DE LA LICITACION**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación de los siguientes aspectos:

**6.1 Precalificación comercial y laboral**

**6.2 Precalificación requerimientos de seguridad (Instructivo GAB-I-203)**

**6.3 Precalificación requerimientos técnicos**

**6.4 Precalificación requerimientos financieros**

**Solo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.**

## 6.1 PRECALIFICACION COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales y laborales, los proponentes no deberán contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, el proponente deberá enviar el certificado de antecedentes laborales y previsionales emitido por la Dirección del Trabajo. Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea y con ambos documentos se evaluará este aspecto.

## 6.2 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD (GESTIÓN DE RIESGOS)

### **GESTIÓN DE RIESGOS (Certificado Mutualidad, Certificados Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente)**

La Gestión de Riesgos será evaluada, según el procedimiento interno GCAB-I-203 (Rev.1) Y debe considerar la siguiente Información:

- Tasa de Frecuencia de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Tasa de Gravedad (NTG) de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Número de Accidentes Fatales de 2 períodos anuales (P1 y P2)
- Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO14001 respectivamente.
- Nota RESSO en la División.

Dónde:

**P1** corresponde al periodo Septiembre de 2016 a Agosto de 2017

**P2** corresponde al periodo Septiembre de 2017 a Agosto de 2018

El Proponente que no disponga de la información solicitada para evaluación de Gestión de Riesgos por no estar afiliada a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, debido al giro o naturaleza de la empresa, deberá presentar, en caso de calificar como proponente, un Programa especial de Prevención de Riesgos, Medio Ambiente y Calidad asociado al suministro licitado. En todo caso, para las empresas afiliadas a algún organismo administrador del Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, es obligación presentar este certificado.

## 6.3 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Podrán participar en la licitación los proponentes que cumplan con lo siguiente:

- La Empresa deberá acreditar experiencia comprobada en Suministro de Sistema de Protección Catódica y asistencia en el montaje y puesta en marcha del mismo para el uso en proyectos de transporte de relaves.

- La experiencia acreditada debe corresponder a ventas de este tipo de sistemas en los últimos 5 años. Para cumplir con este aspecto el proponente deberá acreditar a lo menos 3 órdenes de compra, órdenes de trabajo, órdenes de servicio u otro requerimiento, en la especialidad antes indicada, cuyos montos deben ser iguales o superiores a KUS\$ 300.- Este aspecto será evaluado (cumple / no cumple), en función de la cantidad de órdenes de compra para el periodo indicado
- La experiencia solicitada se debe acreditar mediante certificados otorgados por las empresas mandantes (o su fotocopia), indicando el proyecto, cliente, fecha de ejecución, plazo y montos (KUS\$). Para el caso de ordenes de compra con Codelco, en reemplazo de los certificados, se acepta la presentación de fotocopias de estas.

#### 6.4 PRECALIFICACION REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2017 mediante documento “Declaración de Antecedentes Financieros” (Anexo N° 1), los cuales deben venir firmados por el (los) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo: >= Positivo
- Patrimonio:>= Positivo

El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre activo circulante y pasivo circulante, más líneas de créditos vigentes certificadas por bancos nacionales.

Para el cálculo del índice de liquidez, se utilizará el factor resultante entre el activo circulante sobre el pasivo circulante.

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las empresas precalificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

Todas las empresas deberán presentar esta información en forma obligatoria.

**Los proponentes que haya precalificado en base a lo declarado en “Declaración de Antecedentes Financieros”, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.**

## 7. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas deberán estar inscritas o gestionar su proceso de inscripción en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS) y que a lo menos hayan presentado sus antecedentes financieros.

Por su parte quienes se adjudiquen la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro. Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la CCS, en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl) fono (56 2) 28185706, email: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl) Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

## 8. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 9. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los siguientes anexos requeridos para este proceso de precalificación deberán ser descargados del siguiente link:

<https://www.dropbox.com/sh/kb7duec8wdt4bne/AAA-AI6KPeKFIkXekSuzn7Ca?dl=0>

- ✓ IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
- ✓ DECLARACIÓN EXPERIENCIA DE LA EMPRESA
- ✓ GESTIÓN DE RIESGOS - CERTIFICACIONES – PRESSO
- ✓ ANEXO N°1 (Resumen financiero)
- ✓ DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
- ✓ DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (PERSONAS NATURALES)
- ✓ DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (PERSONAS JURÍDICAS)
- ✓ DECLARACIÓN DE NEGOCIOS CON PERSONAS RELACIONADAS (EMPRESAS CONTRATISTAS)
- ✓ DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO (FORMULARIO PEC)
- ✓ DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS (FORMULARIO PEP)

- ✓ MALLA SOCIETARIA EMPRESA

## 10. ENVIO DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACION

Los antecedentes de Precalificación deberán ser enviados en forma digital al Sr Eduardo Gallardo e-mail [Edugall@odelco.cl](mailto:Edugall@odelco.cl)

Se requiere a cada empresa, solicitar confirmación de recepción de la entrega de su respectiva información.

Los antecedentes de precalificación deberán ser enviados antes de las 18: 00 horas del día Viernes 05 de octubre de 2018.

## 11. ITINERARIO PROCESO PRECALIFICACION

El itinerario del proceso será el siguiente:

ITINERARIO	LUGAR	FECHA
Publicación Página WEB	Página WEB de CODELCO <a href="http://www.odelco.com">www.odelco.com</a>	02 de Octubre de 2018
Recepción Antecedentes Precalificación	Vía Correo Electrónico	05 de octubre de 2018
Resultado precalificación	Vía Correo Electrónico	06 de octubre de 2018